



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 178/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a uno de agosto de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato privado, para la participación en la gestión del cementerio y servicios funerarios de Granada, en la modalidad de sociedad de economía mixta, mediante la enajenación de acciones de EMUCESA –Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada Sociedad Anónima-**, con un importe total por adquisición de las acciones de 3.507.687'48 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 12/07/2013 y en el BOP de 15/07/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1ª Y ÚNICA INVERSIONES REUNIDAS DEL NORTE S.L.	CORRECTA	Presenta: - Documentación que acredita la capacidad de obrar: Escrituras de constitución, de ampliación de capital social, de poder y su bastanteo por Asesoría Jurídica



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<ul style="list-style-type: none">- DNI de representante compulsado- CIF- Alta IAE- Declaración responsable (no aporta certificados) y autorización para recabar datos.- Compromiso de adscripción de medios- Acredita solvencia económica: informes bancarios, cuentas anuales de FUNERARIAS REUNIDAS , FUNERARIA LA GIJONESA, FUNERARIA LA MONTAÑESA y TANATORIO AVILÉS, informe de auditoría de las tres funerarias y volumen global de negocios de FUNERARIAS REUNIDAS y FUNERARIA LA GIJONESA- Acredita solvencia técnica
--	--	--

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE